



**Asamblea General de Socios
2024**



“SIETE DÉCADAS FORJANDO HISTORIA”

2014 - 2024



Historia

Visión

Valores

Futuro



Asamblea General de Socios 2024
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Los socios deben cumplir con las siguientes reglas para participar de la Asamblea General de Socios:

1. Es requisito que los socios participantes de la Asamblea General de Socios estén al día en sus obligaciones con la Institución.
2. No se permiten armas de fuego, ni armas blancas.
3. Se exhorta a que llegue con anticipación al inicio del evento para que pueda realizar con tiempo el registro.
4. No se admitirán durante la asamblea comidas o refrigerios.
5. Se ofrecerá almuerzo al culminar la asamblea para llevar y consumir fuera del área de la actividad.

Cuidamos el bienestar de nuestros socios.

PRIMERA CONVOCATORIA

Cumpliendo con la Ley 255, "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", y con el Reglamento General de CAMUY COOPERATIVA les convocamos a:

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Fecha : **sábado, 6 de abril de 2024**

Hora: **8:00 a.m.**

Lugar: **CAMUY COOPERATIVA**

La Carta Circular Núm. 2023-04 de COSSEC; indica que en cumplimiento estricto de las disposiciones del Artículo 5.03 de la Ley Núm. 255-2002, según enmendada dispone; que el periodo de espera para la segunda convocatoria en asambleas presenciales nunca será anterior a dos horas más tarde de la primera convocatoria. (Sujeto a la disposición de ley vigente al momento de celebrarse la asamblea.)

HABRÁ OBSEQUIO PARA LOS PRIMEROS 400 SOCIOS QUE SE REGISTREN Y QUE ESTÉN AL DÍA EN SUS HABERES.

I. Sesión Inaugural

1. Apertura
2. Reflexión
3. Minuto en Silencio
4. Himno del Cooperativismo
5. Presentación de la mesa presidencial, comités de trabajos e invitados
6. Saludos
7. Dedicatoria 70 Aniversario Camuy Cooperativa

II. Sesión Deliberativa

1. Certificación Envío de Convocatoria
2. Determinación del Cuórum y Constitución de la Asamblea
3. Consideración de las Reglas del Debate
4. Consideración del Orden del Día
5. Designación del Comité de Escrutinio
6. Aprobación del Acta Anterior
 - a. Asamblea General de Socios 2023
7. Consideración de los Informes:
 - a. Junta de Directores
 - i. Comité de Crédito
 - ii. Comité de Educación
 - iii. Comité de Jóvenes
 - b. Presidenta Ejecutiva
 - i. Presentación Estados Financieros, CPA, Fernando Llavona Casas
 - c. Comité de Supervisión y Auditoría
8. Nominación y Elección de Directores
9. Informe del Comité de Escrutinio
10. Otros Asuntos
11. Clausura

FINALIZADA LA ASAMBLEA TENDREMOS EL SORTEO DE REGALOS

Cordialmente,

José F. Ruiz Ramos

Presidente Junta de Directores

1

Yamilka N. Saavedra Tosado

Secretaría Junta de Directores

Himno del Cooperativismo

Imágenes de Cooperación

Compositor: Virgilio López

Nuestra imagen de cooperación,
Es mutuo esfuerzo forjador
de bien común, logro en acción y acervo salvador.

Promover bienestar con justicia
y en la unión, superar la situación
como hermanos vencer la codicia
y en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir
de aprender y educar
compartir... facultad ejemplar.

Voluntarios Cooperativista,
surjan hoy con sentido creador,
tracen surcos de ideas realistas,
sean crisol de un futuro esplendor.

Vital misión dinámica,
progreso pro la sociedad:
doctrina básica,
fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica,
de alcance universal
reforma lógica
tarea de ayuda fraternal.

Reglas del Debate

1. Todo miembro de la asamblea tendrá libertad para expresarse.
2. Los turnos de expresión se solicitan a la presidencia, no está permitido dirigirse directamente a otro(a) socio(a).
3. La persona a quien se le concede el uso de la palabra debe identificarse con su nombre completo, además, debe estar de pie al dirigirse a la asamblea, salvo algún impedimento.
4. Se concederá un máximo de dos turnos de no más de tres (3) minutos a cada persona en el mismo debate.
5. La presidencia llamará al orden si considera que el debatiente se alejó del tema en consideración.
6. El debatiente en uso de la palabra no está obligado a contestar preguntas.
7. Proceder con falta de cortesía o aludir a otra persona de forma desconsiderada no está permitido.
8. Una vez agotados los turnos y dé comienzo la votación queda cancelado el uso de la palabra sobre el tema.
9. El proponente de una moción no tiene derecho a consumir turno alguno en su contra.
10. El proponente de la moción abre y cierra el debate sujeto al tiempo concedido para debatir.
11. De surgir entre los socios alguna duda o pregunta durante la asamblea general, se canalizarán a través del presidente de la Junta de Directores.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
ACTA 1765

Los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy se reúnen para celebrar su Asamblea General de Socios el sábado, 15 de abril de 2023 a las 9:30 a.m. en el Coliseo Raymond Dalmau de Quebradillas. Preside la asamblea el señor José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores y como secretaria la señora Yamilka N. Saavedra Tosado, secretaria de la Junta de Directores.

PRESENTES

Socios

Miembros de la Junta de Directores

Miembros Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Crédito,

Comité de Educación, Comité de Jóvenes

presidenta ejecutiva, Sra. Michele Franqui Baquero

vicepresidente administrativo,

CPA, Emanuel Román Figueroa, vicepresidente de finanzas y

contabilidad, Sr. Alvin Atilos Tosado

Parlamentarista: Dr. Víctor Siberio Torres

Firma de Auditores Externos Llavona Casas, CPA, PSC;

CPA, Fernando Llavona Casas y Sr. Lemuel Irizarry, Auditor

APERTURA

Se inician los trabajos a la 10:36 a.m., cuando el presidente de la Junta de Directores, el señor José F. Ruiz Ramos, llama al orden y ofrece un saludo de bienvenida en nombre de la Junta de Directores, Comités, Administración y empleados. Presenta a la Sra. Dinelia Riollano Tirado, gerente de Recursos Humanos, quien dirige la parte protocolar de la asamblea como maestra de ceremonia.

INVOCACIÓN

La invocación es ofrecida por el Sr. Manuel Hermina Cajigas, director.

MINUTO EN SILENCIO

Se observa un minuto en silencio, en recordación de los socios fallecidos, durante el pasado año.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se escucha el Himno del Cooperativismo.

PRESENTACIÓN DE LA MESA PRESIDENCIAL

La maestra de ceremonia presenta a los miembros de la mesa presidencial:

Miembros de la Junta de Directores: Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente; Sra. María L. Ramos Nieves, vicepresidenta; Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado, secretaria; Sra. Astrid Jiménez López, subsecretaria; Sr. Manuel Hermina Cajigas, director; Sra. Sonia Méndez Guillama, directora; Sra. Ana J. Cordero Rosado, directora; Sr. Juan E. Sonera González, director y Sr. Carlos A. Morales Morell, director.

Miembros del Comité de Supervisión y Auditoría: Sr. José A. Morell Pérez, presidente; Sra. Patria Ocasio Pérez, secretaria y Sra. Irma Avilés Guzmán, vocal.

Miembros del Comité de Educación: Sr. Manuel Hermina Cajigas, presidente; Sra. María L. Ramos Nieves, vicepresidenta; Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, secretaria y Sra. Sonia Chico Vélez, vocal.

Miembros del Comité de Crédito: Sra. Ana J. Cordero Rosado, presidenta; Sra. Astrid Jiménez López, secretaria; Sr. Félix M. Casiano Rivera, vocal; Sra. Ivette Quijano Rosa y Sr. Juan P. Rodríguez Arocho, suplentes.

Miembros del Comité de Jóvenes: Srta. Beverly Joan Marie Chaparro González, vicepresidenta y Sr. Nelson David Franqui Ríos, secretario.

Dr. Víctor Siberio Torres, parlamentarista; CPA, Fernando Llavona Casas y Sr. Lemuel Irizarry, auditor de la Firma de Auditores Externos Llavona Casas, CPA, PSC.

Presenta el equipo Gerencial y de Administración:

Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva; Sr. Emanuel Román Figueroa, CPA y vicepresidente de Administración; Sr. Alvin Atilos Tosado, vicepresidente de Finanzas y Contabilidad; Sra. Nancy López Quiñones, vicepresidenta de Operaciones y Seguridad; Sr. Josué Lozada Carrasquillo, gerente de Sistemas de Información; Sra. Lynette Hernández Román, supervisora de Cobros; Sr. Antonio Román Millet, oficial de Cumplimiento y Auditoría; Sra. Alba Vélez Morales, gerente de Servicios al Socio; Sra. Grisselle Velázquez Ramos, gerente sucursal de Abra Honda y Sra. Marelys Valentín Colón, gerente sucursal de Membrillo.

La maestra de ceremonia reconoce al recurso humano por su colaboración para el éxito de la asamblea y agradece al equipo de empleados que se encuentra trabajando en las distintas sucursales de Abra Honda, Membrillo y Aguadilla.

PRESENTACIÓN DE INVITADOS

La maestra de ceremonia presenta a los invitados: Sra. Alva I. Nieves López, representante autorizado Oficina del Norte de la Cooperativa de Seguros de Vida de PR, COSVI; Sra. María M. Santiago Marrero, coordinadora de relaciones de negocio de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico sucursal Arecibo; Sr. Neftalí Toro Valcárcel, agente de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico y Sra. Edmarie Vargas Mercado, presidenta de la Junta de Directores del Consejo Regional Norte de la Liga de Cooperativas de PR.

DEDICATORIA DE ASAMBLEA

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores, informa que la Asamblea General de Socios es dedicada al Sr. Félix M. Casiano Rivera por su trayectoria en Camuy Cooperativa. Solicita a la Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva, dirija la dedicatoria de asamblea.

La presidenta ejecutiva, solicita al Sr. Félix M. Casiano Rivera se presente frente a la asamblea junto a su familia y da lectura a la biografía del Sr. Félix M. Casiano Rivera. Indica que la Junta de Directores, Administración, cuerpos directivos, socios y empleados, agradecen sus valiosas aportaciones y labor realizada en bien de nuestra institución cooperativista. Su rol en la

institución queda validado en sus ejecutorias y en los distintos roles ocupados como lo son; pasado presidente de la Junta de Directores y miembro de los diferentes cuerpos directivos a los cuales perteneció, incluyendo el Comité de Crédito, al cual pertenece como miembro del comité.

Señala, que ser parte de los cuerpos directivos de Camuy Cooperativa tiene una gran responsabilidad y, que para cumplir con los compromisos que se adquieren al aceptar formar parte de un cuerpo directivo, en ocasiones se les resta tiempo a los seres queridos; pero, a su vez, es muy gratificante el dedicar tiempo en beneficio y colaboración de los socios que representa.

Agradece al señor Casiano que haya formado parte del éxito de Camuy Cooperativa, e indica que los lazos de amistad y cooperativismo les unen y forman parte importante de la gran familia de Camuy Cooperativa. Acto seguido, en la entrega del obsequio de parte de la institución, develan una foto de su persona.

El Sr. Félix M. Casiano Rivera, se dirige en gratitud a los socios y a la Junta de Directores aceptando la dedicatoria de asamblea. Además, agradece las muestras de afecto y respeto.

Finalizada la dedicatoria de asamblea, se excusa a la familia Casiano.

Sesión Deliberativa:

SALUDO

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente, ofrece un saludo a la Asamblea.

CERTIFICACIÓN ENVÍO DE CONVOCATORIA

La Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado, secretaria, certifica que la Convocatoria reúne los requisitos y fue enviada en el tiempo establecido por ley en cumplimiento con las disposiciones de la Ley núm. 255 de 2002 según enmendada y del Reglamento General.

DETERMINACIÓN DE CUÓRUM Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente, informa que la Carta Circular de COSSEC, Núm. 2022-02 de conformidad con la ley y el reglamento establecen

que en el caso de no constituirse el cuórum pasados treinta minutos luego de la primera convocatoria se activa la segunda convocatoria y el cuórum queda constituido por los socios debidamente registrados. Indica que el cuórum establecido para realizar la asamblea serán los socios que hayan sido registrados hasta las 9:30 a.m.

La Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado, secretaria, informa que el cuórum lo componen 310 socios. Activada la segunda convocatoria, a las 9:35 a.m. hay 231 socios debidamente registrados por lo cual, queda constituido el cuórum con los socios registrados para comenzar la Asamblea.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DEL DEBATE

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de Junta, presenta las Reglas del Debate según aparecen en la convocatoria. El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de Junta, informa que la autoridad parlamentaria será el Manual de Procedimiento Parlamentario de Reece B. Bothwell, cuarta edición revisada y actualizada por Miguel Santiago Meléndez 2009; y presenta al Dr. Víctor Siberio Torres, quien será el parlamentarista.

CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día se sigue según establecido en el Reglamento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy.

Designación de Comité:

COMITÉ DE ESCRUTINIO

El presidente de Junta de Directores, nombra el Comité de Escrutinio: Sra. Alba Vélez Morales, presidenta; Sra. Grisselle Velázquez Ramos y Sr. Antonio Román Millet.

CONSIDERACIÓN DE ACTA ASAMBLEA 2022

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores, presentó el Acta 1738, correspondiente a la Asamblea General de Socios 2022. Indicó que el acta fue circulada con anterioridad y se pasará página por página y si alguien tiene alguna pregunta que la presente en su momento. Al no haber objeción, se recibe el Acta 1738 y queda aprobada de forma unánime y pasará a su archivo según circulada.

INFORMES

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores, señala que por mandato, el Reglamento de la Cooperativa en su Artículo 3.05 establece que los informes del presidente de la Junta de Directores y de la presidenta ejecutiva deben de ser leídos en la Asamblea.

Señala que los informes fueron circulados con anterioridad e indica que se pueden dar por leídos o pasar página por página por si hay preguntas o correcciones.

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El presidente pasa la presidencia a la Sra. María L. Ramos Nieves, vicepresidenta, para rendir el informe de la Junta de Directores.

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente, presentó el informe de la Junta de Directores. Indicó que en esta asamblea vencen en su segundo término de elección la Sra. María L. Ramos Nieves y la Sra. Ana J. Cordero Rosado y ambas pueden ser reelectas a un tercer término de elección que consta de tres años. A su vez, indicó que vence en su tercer término de elección, la Sra. Astrid Jiménez López y no puede ser reelecta según lo estipulado en la Ley 255.

En su informe presentó diversos temas tales como: retos causados por la inestabilidad en la economía global; cumplimiento de los requerimientos del Banco de la Reserva Federal y, los cambios en las tasas de interés. Señaló que gracias al compromiso de la Administración, empleados y Junta de Directores, se logró cumplir con todos los retos enfrentados y hoy se ven reflejados unos resultados favorables y positivos en los Estados Financieros Auditados.

Mencionó los logros destacados durante el año, tales como: la inauguración de la Sucursal de Aguadilla; aspectos relevantes atendidos por la Junta de Directores, entre otros. De igual forma, presentó datos de la aprobación del presupuesto económico de la institución y la aprobación de políticas para regir el funcionamiento efectivo de la cooperativa.

Concluido el informe del presidente de la Junta de Directores, pasa ante la consideración de la asamblea. El informe fue aceptado por los socios presentes y pasará a su archivo.

Véase Convocatoria Asamblea General de Socios 2023, páginas 19 a la 22

Consideración de Informes:

COMITÉ DE CRÉDITO

El presidente de la Junta de Directores indica que el informe del Comité de Crédito se encuentra en las páginas 23 a la 27 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique. Solicita a la presidenta del comité, se dirija a la asamblea.

La Sra. Ana J. Cordero Rosado, presidenta del Comité de Crédito, ofrece un saludo a los presentes y queda a la disposición de responder preguntas.

Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el informe del Comité de Crédito por unanimidad de los socios presentes y pasará a su archivo, según circulado.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

El presidente de la Junta de Directores indica que el informe del Comité de Educación se encuentra en las páginas 28 a la 29 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique. Solicita al presidente del comité, se dirija a la asamblea.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, presidente del Comité de Educación, ofreció un saludo a la asamblea. Excusa a la Sra. Awilda Fuentes Martínez. Explica que el propósito del comité es educar a los socios, miembros de Junta, comités y público en general sobre la filosofía cooperativista. Agradece a los miembros del Comité de Educación y queda a la disposición de responder preguntas.

Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el informe del Comité de Educación por unanimidad de los socios presentes y pasará a su archivo, según circulado.

COMITÉ DE JÓVENES

El presidente de la Junta de Directores indica que el informe del Comité de Jóvenes se encuentra en la página 30 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique. Solicita al presidente del comité, se dirija a la asamblea.

El Sr. Nelson Franqui, secretario del Comité de Jóvenes, brindo un saludo a la asamblea y queda a la disposición de responder preguntas.

Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el informe del Comité de Jóvenes por unanimidad de los socios presentes y pasará a su archivo, según circulado.

El presidente de la Junta de Directores menciona que el Sr. Manuel A. Cuba, presidente del Comité de Jóvenes, presentó su renuncia al comité por compromisos de sus estudios de medicina en la ciudad de México.

INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA

La Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva, saluda oficialmente a los socios presentes y a los conectados a través de “Facebook Live” en la transmisión en vivo de la Asamblea General de Socios. Indica que el informe de la presidenta ejecutiva se encuentra en las páginas 31 a la 37 de la convocatoria.

Comunica que a pesar de la situación económica que enfrenta el país; el compromiso, patrocinio y lealtad de los socios de Camuy Cooperativa ha permitido que continúe siendo una Institución airosa como empresa.

Resalta los logros y los resultados financieros durante el pasado año. Entre ello, menciona la adquisición de las cuentas de los socios de la Cooperativa de Aguada. Lo cual requirió de una logística para poder atender a todos estos nuevos socios en la sucursal de Aguadilla, y a su vez, atender las auditorías externas realizadas durante todo el año.

Informó que se nombró un Comité de Libro para recolectar la historia de los últimos 10 años de la Institución y completar la redacción de la tercera edición del libro de historia y legado de Camuy Cooperativa en su septuagésima década.

Informó que se adquirieron nuevos cajeros automáticos para remplazar y actualizar las máquinas de ATM en las sucursales y Oficina Central, ya que para el año entrante quedarán obsoletas.

Orientó con un mensaje significativo a los socios de tener precaución al utilizar sus tarjetas de crédito. Además, como medida de seguridad, instruyó a los socios de no ofrecer su información personal por teléfono, para salvaguardar la seguridad y protección de sus cuentas.

Discute el resumen económico y el informe operacional del año 2022. Presenta el informe anual en gráficas y explica detalladamente. Aclara dudas e informa que se estará pagando el 2% de dividendos en las acciones de los socios y el 15% de patrocinio. Como dato importante, anuncia a los socios que el 14 de abril de 2023, día antes de la celebración de asamblea fue depositado el dividendo y patrocinio en las cuentas de los socios.

Como parte de su informe, presenta al CPA, Fernando Llavona Casas de la Firma de Auditores Externos Llavona Casas, CPA, PSC; quien brinda un resumen sobre los Estados Financieros Auditados de la Institución.

El CPA, Fernando Llavona Casas expresa que Camuy Cooperativa es una empresa sólida, de confianza y que ocupa los primeros lugares dentro del Movimiento Cooperativista. Indicó a los socios en la asamblea que la presidenta ejecutiva explicó detalladamente y discutió las partidas cónsono con los estados financieros.

Concluido el informe, la presidenta ejecutiva ofreció un mensaje positivo. Termina presentando un video de Masaca Kids Africana, donde niños y jóvenes bailaban por la risa, esperanzas y sueños. Agradece la asistencia de todos los socios a la asamblea, a la Junta de Directores y al equipo de trabajo que son una base muy importante para el éxito del evento cumbre de la Institución que es la asamblea.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA

Al no haber preguntas el Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores presenta para consideración de los socios el informe de la presidenta ejecutiva.

- La socia Blanca Casanova, felicita a la presidenta ejecutiva por el informe presentado y por la orientación ofrecida a los socios referente a las llamadas fraudulentas. Felicita a la administración y a la Junta de Directores por haber realizado la dedicatoria de asamblea al Sr. Félix M. Casiano Rivera.

Se recibe el informe de la presidenta ejecutiva y se aprueba el informe de los Estados Financieros Auditados por unanimidad de los socios presentes, y pasará a su archivo según circulado.

Véase Convocatoria Asamblea General de Socios 2023, páginas 31 a la 37

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

El presidente de la Junta de Directores indica que el informe del Comité de Supervisión y Auditoría se encuentra en las páginas 41 a la 42 de la convocatoria y si alguien tiene alguna pregunta que la indique. Solicita al presidente del comité, se dirija a la asamblea.

El Sr. José A. Morell Pérez, presidente del Comité de Supervisión y Auditoría ofrece un saludo a la asamblea. Indica las auditorías realizadas durante el año en los distintos departamentos, incluyendo a la presidenta ejecutiva. Informa a los socios que Camuy Cooperativa es una institución sólida y confiable para mantener inversiones seguras.

Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el informe del Comité de Supervisión y Auditoría por unanimidad de los socios presentes y pasará a su archivo, según circulado.

NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE DIRECTORES

Vencimiento Directores de Junta

El presidente de Junta informa a los socios que este año vencen tres miembros de la Junta de Directores. Los directores que vencen su segundo término y que pueden ser reelectos por un tercer término son la Sra. María L. Ramos Nieves y la Sra. Ana J. Cordero Rosado. Además, indica que la Sra. Astrid Jiménez López vence su tercer término de elección y no puede ser reelecta.

El Sr. José F. Ruiz Ramos indicó que los socios deben conocer los requisitos para poder ser miembros de los cuerpos directivos.

La socia Awilda Soto presentó moción para que la Sra. María L. Ramos Nieves continúe como miembro de la Junta de Directores en un tercer término de elección. No hubo objeción. La socia Carmen Pérez presentó

moción para que la Sra. Ana J. Cordero continúe como miembro de la Junta de Directores en un tercer término de elección. No hubo objeción.

Se aprueba la reelección de las directoras a un tercer término de elección, por unanimidad de los socios presentes. La Sra. María L. Ramos Nieves y la Sra. Ana J. Cordero Rosado aceptan la nominación y resultan electas a un tercer término de elección, como directoras de la Junta de Directores.

El presidente de la Junta de Directores, José F. Ruiz Ramos, indica que la Sra. Astrid Jiménez López en esta Asamblea vence su tercer término de elección, y no puede ser reelecta. Se abren las nominaciones para cubrir la vacante tras la salida de la Sra. Astrid Jiménez López por el cumplimiento de su tercer término de elección en la Junta de Directores.

La socia Sonia Rivera Martínez presentó moción para nominar a la Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz. La candidata aceptó la nominación. Al no haber otro candidato, se cierran las nominaciones. No hay oposición.

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de Junta, declaró electa a la socia Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz. Aprobado por unanimidad de los socios presentes, la Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz agradeció el voto de confianza y se compromete a continuar trabajando por Camuy Cooperativa.

Vencimiento Comité de Supervisión y Auditoría

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente, presenta ante la asamblea el vencimiento de la socia Irma Avilés Guzmán en su segundo término de elección en el Comité de Supervisión y Auditoría, y puede ser reelecta a un tercer término de elección. El socio Juan García presentó moción para que la Sra. Irma Avilés Guzmán sea reelecta a un tercer término en el Comité de Supervisión y Auditoría. La candidata aceptó la reelección. Al no haber oposición, se aprueba la reelección de la socia Irma Avilés Guzmán y ocupará su posición hasta el 2026 en su tercer término de elección.

La Sra. Irma Avilés Guzmán agradeció el voto de confianza y se compromete a continuar trabajando por Camuy Cooperativa.

El presidente de Junta, José F. Ruiz Ramos, agradece a los miembros de los diferentes Comités por su disposición y colaboración.

INFORME DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores, indicó que no hubo necesidad de activar al Comité de Escrutinio.

Agradece a los miembros del Comité por su disposición.

OTROS ASUNTOS

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores agradece a la Sra. Astrid Jiménez López por sus aportaciones a la Cooperativa y por el tiempo dedicado como líder voluntaria; destaca su profesionalismo y calidad humana. La Sra. Astrid Jiménez López agradeció a la asamblea y a sus compañeros de Junta por el detalle y el cariño recibido.

La socia Eunice Amador Hermina, presentó moción para que en las próximas asambleas se retome el realizar distintas actividades para los niños en la asamblea.

CLAUSURA

Completado el orden del día en su totalidad, se clausuran los trabajos a las 12:38 p.m.

José F. Ruiz Ramos
Presidente Junta de Directores

Yamilka N. Saavedra Tosado
Secretaria Junta de Directores

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy
#300 Baltazar Jiménez Méndez, Camuy, Puerto Rico 00627

AVISO	¿QUE HACE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CAMUY CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?
¿POR QUÉ?	Las instituciones financieras escogen la manera de compartir su información personal. La legislación federal le concede al consumidor el derecho a limitar parte, pero no toda la información que se comparte. La legislación federal nos requiere informarle la manera en que obtenemos, compartimos y protegemos su información personal. Por favor lea cuidadosamente esta divulgación para que comprenda lo que hacemos.

¿QUÉ?	El tipo de información personal que obtenemos y compartimos depende de los productos o servicios que Usted tenga con nosotros. Esta información puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Seguro Social e ingresos • Balances de Cuentas e Historial de Pagos • Historial de Crédito y puntuaciones de crédito (empírica)
--------------	--

¿CÓMO?	Todas las instituciones financieras necesitan compartir información personal de sus clientes para realizar sus negocios de cada día. En la próxima sección, detallamos las razones por las cuales las instituciones financieras comparten su información personal, las razones por las que la Cooperativa escoge compartirla y si Usted puede limitar la información que compartimos.
---------------	---

Razones por compartir su información personal	¿Comparte la Cooperativa?	¿Puede usted limitarla?
Para propósitos de nuestro negocio diario- Tales como procesar sus transacciones, mantenimiento de sus cuentas, responder a órdenes del Tribunal e investigaciones legales o informar a las agencias de crédito.	SÍ	NO
Para propósitos de mercadeo- Para ofrecerle nuestros productos y servicios	SÍ	NO
Para mercadeo conjunto con otras instituciones financieras	SÍ	NO
Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas- Información sobre sus transacciones y experiencias	SÍ	NO
Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas- Información sobre su capacidad crediticia	SÍ	SÍ
Para que nuestras afiliadas le ofrezcan sus productos o servicios	SÍ	SÍ
Para que no-afiliadas le ofrezcan sus productos o servicios	NO	No compartimos

Para limitar la información que compartimos	Envíe por correo postal el formulario adjunto Por favor note: Si es un cliente nuevo, podemos comenzar a compartir su información en 30 días desde el envío de este aviso. Si Usted deja de ser nuestro cliente, continuaremos compartiendo su información según descrito en esta notificación. No obstante, usted nos puede contactar en cualquier momento para limitar la información que compartimos.
--	--

Preguntas	Llame al (787) 898-4970
------------------	-------------------------



FORMULARIO DE ENVÍO

Marque cualquiera/todas las que quiera limitar:

No comparta información sobre mi capacidad crediticia con sus afiliadas para propósitos de su negocio diario.

No permita que sus afiliadas utilicen mi información personal para ofrecerme sus propósitos o servicios.

Nombre	Enviar a:
Dirección	Cooperativa de A/C Camuy
Ciudad, Estado,	300 Ave. Baltazar Jiménez Méndez
Código Postal	Camuy PR 00627
Núm. de Cuenta	

QUIÉNES SOMOS	
¿Quién provee esta información?	Cooperativa de Ahorro y Crédito Camuy

QUÉ HACEMOS	
¿Cómo la Cooperativa protege mi información personal?	Para proteger su información personal del acceso y uso no autorizado, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen salvaguardas en las computadoras, archivos y locales asegurados.
¿Cómo la Cooperativa colecta mi información personal?	<p>Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura una cuenta o deposita dinero • Paga sus cuentas o solicita un préstamo • Utiliza su tarjeta de crédito o débito • Solicita una transferencia electrónica <p>También podemos coleccionar información personal suya por medio de otras fuentes o compañías tales como agencias de crédito, afiliadas y otras entidades.</p>
¿Por qué no puedo limitar toda la información?	<p>La legislación federal le permite limitar solamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir información con afiliadas para propósitos de sus negocios diarios- información de su capacidad crediticia. • Compartir información para que reciba mercadeo de nuestras afiliadas • Compartir información para que reciba mercadeo de no-afiliadas
¿Qué ocurre cuando limito compartir la información en una cuenta, que tengo conjuntamente con otra persona?	Su decisión aplicará para todas las personas en su cuenta.

DEFINICIONES	
Afiliadas	Compañías o entidad relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
No afiliadas	Compañías o entidad no relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
Mercadeo conjunto	Un acuerdo formal entre entidades financieras no afiliadas que de forma conjunta mercadean productos y servicios a Usted.

INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE	

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

“Todos nuestros sueños se pueden volver realidad si tenemos la voluntad de perseguirlos.”

-Walt Disney

Distinguidos y respetables socios de Camuy Cooperativa, compañeros directores que integran nuestro cuerpo rector; integrantes de los diferentes cuerpos directivos; Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva; equipo gerencial; empleados de nuestra prestigiosa institución; invitados especiales que nos honran con su presencia; amigos cooperativistas todos, reciban la más cordial bienvenida a esta Asamblea General de Socios 2024.

Según estipulado en la Ley 255, “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002” según enmendada, la Junta de Directores debe rendir un informe anual a todos los socios, el cual refleje la labor realizada durante el año. Honrando este mandato, hoy, como presidente de la Junta de Directores y en representación de esta, comparezco ante la Asamblea General de Socios para ofrecerles la información de los aspectos más relevantes que fueron atendidos durante el año 2023.

El compromiso y seriedad de los directores en atender con responsabilidad todos los asuntos tratados ha redundado en beneficio y, a su vez, son parte del éxito de Camuy Cooperativa.

La labor eficiente de la gerencia en implementar las políticas y manuales aprobados por la Junta de Directores, y las ejecutorias de cada empleado, han sido el aliciente para que la Cooperativa esté ubicada en un lugar de privilegio dentro del Movimiento Cooperativo de Puerto Rico.

La Junta de Directores 2023 estuvo integrada por nueve directores los cuales todos han sido electos o ratificados en las pasadas asambleas. Durante su incumbencia, estos han brindado su tiempo voluntariamente y han servido con desprendimiento, desempeñando sus funciones de manera cabal.

En esta asamblea convocada para el día de hoy, vencen en su tercer término, dos miembros de la Junta de Directores los cuales no podrán ser reelectos, según lo estipula la Ley 255. Estos son: la Sra. Sonia Méndez Guillama y el Sr. Manuel Hermina Cajigas. Gracias a ambos por su gran

aportación y por haber servido con desprendimiento a nuestra Institución durante los nueve años en que ejercieron sus funciones. También, vence en su segundo término, este servidor, José F. Ruiz Ramos, el cual puede ser reelecto a un tercer término de elección que comprende de tres años.

En el Comité de Supervisión y Auditoría, vence en su segundo término, el Sr. José A. Morell Pérez, el cual puede ser reelecto para un tercer término de elección que comprende de tres años.

Aspectos relevantes atendidos por la Junta de Directores:

- La Junta de Directores se reunió mensualmente en reuniones ordinarias y extraordinarias las veces que fue necesario.
- El Comité Ejecutivo convocó varias reuniones para atender asuntos delegados por la Junta de Directores.
- Se realizaron reuniones Trimestrales para discutir los Estados Financieros y los informes del Comité de Supervisión y Auditoría.
- Se implementó el Plan de Trabajo de la Junta de Directores 2023.
- Se confeccionaron los diferentes comités de trabajo para el año 2023.
- Aprobamos el Presupuesto de la Cooperativa para el 2024.
- Los Cuerpos Directivos completaron las horas de Educación Continua requeridas por ley.
- Camuy Cooperativa fue representada en las diferentes asambleas de los diversos organismos centrales del Movimiento Cooperativo:
 - Liga de Cooperativas de Puerto Rico, Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), Grupo Cooperativo Seguros Múltiples, Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI), Banco Cooperativo de Puerto Rico. Además, hubo representación en la Conferencia Anual de Inclusiv, en el estado de Tennessee, entre otros.
- Se concluyó con la redacción del tercer libro que plasma la historia de Camuy Cooperativa durante el último decenio (2014-2024) titulado “Siete décadas forjando historia”. Para cumplir con este objetivo, el Comité del Libro se reunió en más de sesentaisiete ocasiones.
- Aprobamos diferentes propuestas relacionadas al deporte.
- Continuamos con la otorgación de la Beca de Excelencia Académica, impactando a dieciocho estudiantes del sistema público y privado de nuestro pueblo.

- La Beca Ángel L. Ramos López fue otorgada a tres estudiantes graduados de nivel superior, que iniciaron estudios universitarios.
- Se participó mensualmente en el Programa Radial “Tu Comité de Educación te Orienta” en el cual se informó a la comunidad sobre diferentes temas de interés.
- Se aprobó otorgar dividendos sobre las acciones y patrocinio por el pago de interés de préstamos.

Se revisaron y aprobaron las siguientes políticas y manuales:

- Política para la disposición de cuentas no reclamadas 2023
- Política de Capitalización de Activos Fijos
- Política para la adquisición de Finanzas y Pólizas
- Política de Pérdidas Crediticias Actuales (CECL)
- Política para la Retención, Almacenaje y destrucción de documentos almacenados y Registros Oficiales.
- Manual de Trabajo de la Junta de Directores
- Requisitos para otorgar la Beca Ángel L. Ramos López
- Formulario de Evaluación de la Presidenta Ejecutiva

Se dio seguimiento a las Políticas y Manuales que están en vigencia.

- Política para el Manejo de Riesgo
- Política para el Procesamiento de Depósitos Remotos
- Política de Cumplimiento de OFAC
- Política de Cumplimiento BSA y USA Patriot Act.
- Política de Contratación
- Política para el Pago de Comisiones a Concesionarios de venta de vehículos por referido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy
- Manual de Calificación 2022
- Manual de Riesgos de Tasas de Interés
- Evaluación de Riesgos BSA, AML-OFAC
- Norma Prestataria

Logros más significativos del año

- El 23 de febrero de 2024, tuvimos la presentación del tercer libro de historia de la Institución “Siete Décadas Forjando Historias”, en celebración del 70 Aniversario de Camuy Cooperativa en el Club Villa Pesquera de Camuy.

- El 24 de febrero de 2024, celebramos el septuagésimo Aniversario de Camuy Cooperativa y fue transmitido en vivo desde la Oficina Central a través del Programa Radial “Tu Comité de Educación te Orienta”.
- Se aprobó iniciar la construcción de una segunda planta en la sucursal de Membrillo para establecer un Centro Hipotecario, además, ampliar el área de estacionamiento.
- Los Estados Financieros Auditados 2023 certificados por la firma Llavona Casas CPA, CFE, Partner son de excelencia y reflejan la solvencia económica de la Institución.
 - Total de Activos \$320,383,000
 - Total de Pasivos \$223,063,000
 - Participación de los Socios \$97,320,000
 - Cartera de Préstamos \$212,791,000
 - Préstamos de mayor demanda
 - ⇒ Personales - \$45,245,460
 - ⇒ Hipotecarios - \$88,960,449
 - ⇒ Auto - \$40,112,879
 - Economía Neta \$6,934,262
 - Morosidad – 2.07%
 - Sobrante a distribuir \$5,094,210
 - Total de Socios 20,476
 - Total de Socios y Depositantes 20,013

Los logros alcanzados durante el año anterior son el resultado del respaldo continuo de los socios fieles y comprometidos que siempre han patrocinado a Camuy Cooperativa.

También son partícipes de estos logros, la administración y demás empleados de la institución los cuales se distinguen por su profesionalismo, compromiso de trabajo y el trato afable con los socios y clientes. Sin la aportación de ellos, habría sido casi imposible lograr los números tan halagadores que la Institución refleja en sus Estados Financieros.

La solidez económica de la cooperativa ubica la Institución en un lugar de privilegio dentro del movimiento cooperativo.

La Junta de Directores no cesará en su esfuerzo y seguirá enfocada y tomando las mejores decisiones para que la Institución continúe fortaleciéndose y prevalezca brindando servicios de excelencia a los socios y clientes. Estamos conscientes de que la economía mundial cada vez traerá mayores demandas y ocasionará que ocurran muchos cambios debido a la recesión y la inestabilidad en las tasas de intereses. Camuy Cooperativa está lista para seguir enfrentando y cumpliendo con las demandas y requerimientos que se establezcan. Con esfuerzo, compromiso y entrega seguiremos hacia adelante.

Agradecemos a la gerencia y empleados por la colaboración brindada en todo momento en que recurrimos a ellos. Gracias a todos los socios por su patrocinio. Los exhortos a que continúen auspiciando nuestra cooperativa.

¡Que nada nos detenga! ¡Sigamos hacia adelante!

Dios les bendiga.

José F. Ruiz Ramos
Presidente

Yamilka N. Saavedra Tosado
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Distinguida Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva; Sr. José Francisco Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores; compañeros de Junta y Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Educación, Comité de Crédito, Comité de Jóvenes; empleados, visitantes y sobre todo a ustedes socios dueños de Camuy Cooperativa, reciban todos un afectuoso saludo de parte del Comité de Crédito. El Comité de Crédito está integrado por la Sra. Ana J. Cordero Rosado, secretaria; Sr. Félix M. Casiano Rivera, vocal; Sra. Ivette Quijano Rosa y Sr. Juan Pablo Rodríguez Arocho, suplentes y este servidor Manuel Hermina Cajigas, presidente.

Cumpliendo con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada en el 2023, en el Artículo 5.15; comparecemos ante ustedes para brindarles un resumen de los préstamos considerados, aprobados y/o denegados durante el pasado año 2023.

Durante el 2023 se aprobaron 2,840 préstamos para un total de \$66,560,065.21. Fue un año con excelentes resultados y nos sentimos más que agradecidos del patrocinio demostrado por nuestros socios y por la confianza que tienen en nuestra Institución. El Comité de Crédito se reunió en 31 ocasiones junto al Comité de Evaluación y Riesgo (CER) en las cuales evaluamos y analizamos, autorizamos y/o denegamos solicitudes de préstamos.

La morosidad fue determinada en un 2.07%, lo que demuestra que los préstamos otorgados fueron evaluados con mucho detenimiento y que nuestros socios dueños han comprendido la importancia de tener sus cuentas al día.

Queremos agradecer a la Sra. Nancy López Quiñones, vicepresidenta de operaciones; a la Sra. Alba Vélez Morales, gerente de servicios al socio y al CPA, Emanuel Román Figueroa, vicepresidente de administración; así como al Comité de Evaluación y Riesgo (CER) por la cooperación prestada a nuestro Comité de Crédito de una manera excelente.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Manuel Hermina Cajigas
Presidente

Ana J. Cordero Rosado
Secretaria

Tabla 1. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRÉDITO Y ASISTENCIA A REUNIONES

NOMBRE	POSICIÓN	CONVOCADOS	PRESENTE	AUSENTE
Manuel Hermina Cajigas*	presidente	20	20	0
Ana J. Cordero Rosado **	secretaria	31	30	1
Astrid Jiménez López***	secretaria	11	11	0
Félix M. Casiano Rivera	vocal	31	30	1
Ivette Quijano Rosa	suplente	7	7	0
Juan P. Rodríguez Arocho	suplente	6	6	0

* Ingresó en el Comité de Crédito el 18 de mayo de 2023

** Venció su presidencia el 16 de mayo de 2023

*** Perteneció al Comité de Crédito hasta el 3 de mayo de 2023

Tabla 2. A continuación, les presentamos una tabla donde se desglosan los distintos tipos de préstamos y las cantidades a las que ascendieron los mismos

Descripción	Número de Casos	Totales
Préstamo Personal	1,217	\$18,968,709.99
Auto Nuevo	408	\$14,753,050.89
Auto Usado	309	\$8,081,653.45
Hipotecario de Construcción	39	\$6,605,053.00
Hipotecario No Conforming	59	\$5,769,534.00
Préstamo de Terreno	23	\$3,311,325.00
Garantizado con Ahorros	226	\$1,734,796.50
Garantizado con Acciones	275	\$1,350,778.27
Placas solares completado	53	\$1,195,985.69
Hipotecario Comercial	6	\$857,500.00
Hipotecario Construcción Comercial	1	\$800,000.00
Bote Usado	3	\$730,000.00
Comercial Auto	10	\$505,462.70
Comercial Terreno	3	\$282,000.00
Garantizado con Acciones y Ahorros	34	\$269,566.02
Bote Nuevo	2	\$264,000.00
Préstamo al Vencimiento	16	\$219,704.96
Comercial Equipo	3	\$182,195.00
Garantizado con CD	6	\$115,000.00
Refinanciamiento de Auto	4	\$111,998.60

Descripción	Número de Casos	Totales
Comercial Efectivo	2	\$108,000.00
Placas Solares	4	\$ 93,136.83
Préstamo Emergencia	78	\$75,530.00
Camper Nuevo	1	\$54,500.00
Préstamo de Seguros	54	\$50,996.15
Garantizado con Ahorros y CD	1	\$30,000.00
Línea de Crédito con Garantía-CML	2	\$21,838.16
Garantizado con Acciones y CD	1	\$17,700.00
Grand Total	2,840	\$66,560,015.21

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Es un honor darles la bienvenida a nombre del Comité de Educación, a la Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva; al Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores; a los compañeros de Junta y Comités de: Supervisión y Auditoría, Crédito, Jóvenes; empleados, visitantes y sobre todo a ustedes socios dueños de Camuy Cooperativa.

Hoy nos reunimos con el propósito de compartir logros, analizar desafíos y trazar juntos el camino hacia un futuro próspero. La educación cooperativa desempeña un papel crucial en este proceso y es por eso, que nos enorgullece liderar esta faceta que promueve el aprendizaje continuo y la colaboración entre todos nosotros.

Este su comité está compuesto por esta servidora, Sra. María L. Ramos Nieves, presidenta; Sr. Manuel Hermina Cajigas, vicepresidente; Sra. Astrid Jiménez López, secretaria; Sra. Awilda Fuentes Martínez, subsecretaria y Sra. Sonia Chico Vélez, vocal.

Rindo ante ustedes el informe anual por la labor realizada del Comité de Educación para el año 2023; cumpliendo así con la Ley 255, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002” según enmendada, que establece en el Artículo 5.18 c, que el Comité de Educación debe rendir un informe a la Asamblea General de Socios, sobre las actividades y logros realizados durante el año.

El objetivo principal del Comité de Educación es orientar a los socios y la comunidad en general sobre la filosofía del cooperativismo. Durante el año, el Comité se reunió en nueve ocasiones para planificar las actividades que se llevarían a cabo para beneficio de nuestros socios dueños y la comunidad en general.

A continuación, les presento un resumen de las actividades realizadas en unión a la Junta de Directores, Administración y otros recursos externos.

1. A inicios del 2023 se desarrolló el Plan de Trabajo del Comité, como guía para realizar las diferentes actividades, reuniones y los programas radiales durante el año.

2. Se planificaron y realizaron (12) programas radiales “Tu Comité de Educación te Orienta” durante los últimos sábados de cada mes a través de Radio 11, 1120 AM.
3. Participación del taller sobre lavado de dinero (BSA), leyes estatales y federales que aplican a las instituciones financieras y Ley 90-2020 de Acoso Laboral.
4. Participación de los seminarios que ofrece la Liga de Cooperativas de Puerto Rico:
 - Marco Legal de la Ley 255
 - Normas en Reuniones para Juntas Directivas y Ejecutivas
 - Análisis e Interpretación de estados financieros
 - Responsabilidad Fiduciaria
 - Ética Cooperativa
 - Procedimiento Parlamentario
 - Identidad Cooperativa: Principios y Valores
5. Charla virtual dirigida a los empleados de Camuy Cooperativa en la Semana de la Mujer.
6. Auditoría del Comité de Supervisión y Auditoría.
7. Participación de la Asamblea General de Socios.
8. Participación del seminario de Ética.
9. Visita al Hogar Infantil Jesús de Nazareno de Isabela.
10. Distribución de material educativo y obsequios con motivo del día de las madres, día de los padres, inicio del curso escolar y día del socio en el mes del cooperativismo.
11. Izamiento de la Bandera del Cooperativismo con motivo de dar inicio al Mes del Cooperativismo.
12. Se llevó a cabo el Certamen de Pintura para seleccionar la tarjeta de navidad de Camuy Cooperativa, con la participación de estudiantes de las escuelas públicas y privadas de Camuy.
13. Se llevó a cabo el Certamen de Oratoria y se seleccionó un estudiante que representaría a Camuy Cooperativa en el certamen a nivel regional y estatal.
14. Se realizó la Clínica de Salud, con el auspicio de Camuy Health Services.
15. Participación del Velorio de Reyes, auspiciado por el municipio de Camuy, en la entrega de material promocional y obsequios artesanales.

Continuamos laborando con mayor compromiso, dedicación y responsabilidad a Camuy Cooperativa. Juntos construiremos un futuro sólido, basado en los valores cooperativos que nos unen. Esperamos que esta asamblea sea un espacio de diálogo fructífero y construcción conjunta.

Gracias por su atención.

María L. Ramos Nieves
Presidenta

Astrid Jiménez López
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE JÓVENES DE CAMUY COOPERATIVA

Reciban un cordial saludo socios dueños de Camuy Cooperativa; Junta de Directores; Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva; pertenecientes de los diversos comités; empleados de la Institución; visitantes e invitados; bienvenidos sean todos.

El Comité de Jóvenes de Camuy Cooperativa está conformado por: Génesis K. Román Jiménez: presidenta; Yeriane Y. Delgado Muñiz, vicepresidenta y Janina M. Méndez Martínez, secretaria. Durante el mes de junio 2023 se conformó este comité con la encomienda de trabajar para que la juventud conozca y sea parte del movimiento cooperativo. Luego de aproximadamente un año de ardua tarea, se han visto los frutos del compromiso y dedicación. Este informe evidencia el cumplimiento de las responsabilidades de este comité a su cabalidad.

A continuación, presentamos un resumen de la labor realizada:

1. Participación de noches promocionales en los juegos de la Liga del Baloncesto Superior Nacional, BSN del equipo Piratas de Quebradillas.
2. Participación de noches promocionales en los juegos de la Liga de Béisbol Superior AA, del equipo Camuy Arenas.
3. Creación de cápsulas informativas para redes sociales de Camuy Cooperativa.
4. Participación de actividades en unión al Comité de Educación:
 - Entrega de obsequios a socios por el día de los padres.
 - Actividad de Regreso a Clases.
 - Actividad de Izamiento de Bandera en el Mes del Cooperativismo.
 - Participación de la presidenta, Génesis K. Román Jiménez en el programa radial “Tu Comité de Educación te Orienta” del mes de noviembre.
5. Realización de la primera Feria de Empresarismo Juvenil de Camuy Cooperativa, donde participaron varios comercios locales.
6. Participación de la presidenta Génesis K. Román Jiménez, en el documental grabado como parte de la celebración del 70 aniversario de Camuy Cooperativa.
7. Capacitación en los siguientes talleres:
 - Identidad Cooperativa: Principios y Valores
 - Marco Legal de Ley 255

- Análisis e Interpretación de estados financieros
- Procedimiento Parlamentario
- Ética Cooperativa
- Normas en Reuniones para Juntas Directivas y Ejecutivas
- Hostigamiento Sexual y Violencia Doméstica
- Bank Secrecy Act (BSA) y Explotación Financiera

El Comité de Jóvenes reitera su compromiso de brindarle a la juventud herramientas útiles para el manejo de sus finanzas, para su desarrollo personal y profesional. A su vez, reconocemos que el cooperativismo es una fuerza que no puede funcionar sin la unión de todos sus miembros; en el cooperativismo todos somos uno: niños, jóvenes y adultos. Cuenten con una juventud dispuesta a servir a este movimiento cooperativo y a todos los socios de Camuy Cooperativa, una institución de trayectoria intachable y un futuro prometedor.

Agradecemos la oportunidad.

Comité de Jóvenes de Camuy Cooperativa.

Genesis K. Román Jiménez
Presidenta

Janina M. Méndez Martínez
Secretaria

INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA

Estimados socios e invitados, miembros de la Junta de Directores, Comités de trabajo y empleados, reciban todos un cordial saludo. Agradecemos siempre su participación en nuestra asamblea anual como vía de fortalecimiento e impulso para proponer y desarrollar nuevos proyectos en beneficio de su institución financiera.

Camuy Cooperativa por más de 70 años ha enmarcado una historia de crecimiento sostenido, gracias al continuo patrocinio de socios y clientes. Nuestra Institución mantiene el compromiso de permanecer enfocada en brindar un servicio de excelencia y en mantener resultados positivos que redunden en beneficio a nuestros socios.

Durante los pasados años, con esfuerzo y dedicación hemos demostrado ser parte del desarrollo socioeconómico de múltiples familias e individuos en las diferentes etapas de sus vidas, siendo parte integral en la evolución financiera de nuestra gente y de la comunidad en general.

Cabe señalar que, hemos enfrentado retos históricos fuera de nuestro control y a pesar de estos retos, hemos continuado con todo nuestro empeño ofreciendo nuestros productos y servicios financieros de manera ininterrumpida.

Hoy, en nuestra Asamblea General de Socios y en cumplimiento con el deber y compromiso de informar a los socios de nuestra Institución, comparto con ustedes el resumen de los resultados operacionales y económicos por la labor realizada durante el año 2023.

Ante ustedes presento con gran satisfacción el informe sobre los principales logros alcanzados, así como la presentación de eventos significativos y principales proyectos para el 2024.

Logros significativos del 2023

A inicios de enero 2023, entró en vigor el nuevo Tratamiento Contable conocido como “Current Expected Credit Loss” (CECL), con relación al comportamiento de Provisión de Préstamos. Este nos requirió crear un plan administrativo para cumplir con el nuevo pronunciamiento sobre los estándares de los Principios Generales Aceptados de Contabilidad (GAAP), lo

cual impuso tener mayor rigurosidad en la toma de decisiones y estrategias para atender y cuidar los efectos de la nueva aplicación de tratamiento contable. Uno de los principios establece realizar provisiones para pérdidas futuras de préstamos, “Current Expected Credit Loss”, CECL. El impacto al 31 de diciembre de 2023 fue de \$285,487 luego de nuestra evaluación CECL.

Para dar continuidad a nuestra misión y visión, se trabajó y aprobó el nuevo Plan Estratégico de la Institución que atiende los años 2024-2026 con la firma Advantage Business Consulting del economista, Vicente Feliciano.

Se atendieron y se completaron varias auditorías relacionadas con el área de Cumplimiento:

- Examen de Cumplimiento de BSA; por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC.
- Auditoría sobre la Validación Técnica de los sistemas que se utilizan en el programa de Cumplimiento BSA, AML y OFAC.
- Auditoría del Programa de Cumplimiento BSA / AML y OFAC por la firma GF Compliance & Regulatory Consulting LLC, con el Lcdo. Gilberto Figueroa Ríos.

Enfocados en buscar aumentar el nivel de eficiencia gerencial, se incorporaron nuevas métricas para evaluar el crecimiento y rendimiento de la cartera de préstamos por cada producto crediticio y a su vez, por sucursal.

En términos generales, la estadística del movimiento de la sucursal de Aguadilla reflejó un crecimiento sustancial; con un aumento en nuestra matrícula de socios, mayor crecimiento en nuestra cartera de préstamos, mayor crecimiento en la cartera de depósitos, acciones, certificados de depósitos, cuentas IRA y cheques.

Atendimos una inversión de \$416,934 para el beneficio de Seguros de Vida sobre las acciones hasta \$15,000 y un Seguro Funeral hasta un máximo de \$2,000 para todos los socios.

Se implementó el nuevo proyecto “Onbase”, una plataforma tecnológica para minimizar documentos físicos mediante el escaneo de documentos existentes; y a futuro, los documentos serán firmados mediante medios electrónicos y

Impulsamos iniciativas en proyectos significativos para Camuy Cooperativa con un mayor enfoque en la fase de reestructuración y crecimiento del área Hipotecaria Comercial y Centro de Financiamiento de Autos nuevos y usados. El continuo crecimiento de nuestra matrícula de socios nos impuso contratar recursos humanos con las competencias financieras necesarias para continuar expandiendo productos y brindar un servicio de excelencia.

Continuamos bajo el Programa de Asistencia al Comprador “Home Buyer Assistance Program”, con la autorización de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico. Este programa está dirigido a asistir económicamente a los ciudadanos en la compra de su residencia principal. El programa comenzó a finales del 2020 y fue extendido hasta el 2024 o hasta el vencimiento de los fondos, lo primero que ocurra. Para el año 2023, logramos cerrar 24 casos el cual representa un total de \$1,149.753.84 en incentivos otorgados a los socios.

Recibimos la asignación de fondos, del “ERP” (Equity Recovery Program Award), del Fondo de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI Fund) por la cantidad de \$6,197,097 dividido en dos partidas, contemplados para el fortalecimiento de nuestra estructura de capital, bajo una reserva capital. En el año 2023 se recibieron \$3,000,000 y en el 2024 \$3,197,097 respectivamente.

Representamos a Camuy Cooperativa en la Junta de Directores de Inclusiv, Junta de Directores del Banco Cooperativo de Puerto Rico, Junta de Directores de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y Junta de Directores de la Cooperativa de Segundo Grado, USICoop.

Se creó un nuevo producto de depósitos “Cuenta de Ahorros Máxima” que permite tener un mayor rendimiento de los ahorros en beneficio de los socios.

Se completó la instalación de cuatro cajeros automáticos de ATM nuevos en la Sucursal de Membrillo, Sucursal de Abra Honda y Oficina Central con programación tecnológica con un mayor nivel de seguridad.

Al 31 de diciembre de 2023 contamos con una matrícula de 20,476 socios activos.

Condición económica de Camuy Cooperativa

La firma del CPA, Fernando Llavona Casas, tuvo a cargo la responsabilidad de auditar y certificar los Estados Financieros de la Institución correspondientes al 31 de diciembre de 2023.

Es oportuno destacar, que, a través de la debida interpretación del Estado Financiero, se podrá constatar la solvencia financiera de la Institución, mediante los indicadores que demuestran el crecimiento y la rentabilidad de ésta, en el marco de negocio como institución financiera cooperativa.

- En el área de Activos:
 - Culminamos con un total de activos de \$320,383,000 de los cuales el 90% son representados por activos rentables que generan ingresos.
 - Nuestra cartera de préstamos terminó con un total de \$212,791,000, la cual generó un total de ingresos de interés de \$12,543,621, con un rendimiento promedio de 6.30%.
 - La cartera de Inversiones en Valores y Certificados de Depósitos fue de \$85,080,000, logrando un total de ingresos de \$2,949,000 con un rendimiento de 3.58% promedio.
- En el área de los Pasivos:
 - Los depósitos y Certificados de Ahorros aumentaron por alrededor de \$30,000,000, reafirmando esto la confianza de los Socios y No Socios.
- En el área de Capital:
 - Podemos destacar la solvencia financiera de la Cooperativa a través de la estructura de reservas cualificadas. Esta fortaleza nos permite asegurar que cumplimos con el Capital Real bajo los requerimientos de los Principios Generales Aceptados de Contabilidad (GAAP).

Morosidad

- Durante este año mantuvimos una morosidad promedio anual de 1.98%.
- La cantidad de préstamos cargados contra la provisión de préstamos incobrables durante el 2023 fue de \$205,474 y en recobro de dinero se logró recuperar \$234,749 de los préstamos cargados previamente contra la provisión de préstamos incobrables.

Distribución de Sobrantes

Se hace imperativo que cada socio de Camuy Cooperativa conozca e interprete adecuadamente el Estado Financiero Auditado presentado, en vías de lograr mantener el crecimiento y rentabilidad sobre la solvencia financiera histórica de Camuy Cooperativa.

La condición financiera de la Institución en unión a la estrategia financiera de nutrir y preservar las reservas para fortalecer el capital de la Institución nos permite, una vez declarado la economía neta de 2023 de **\$6,934,262**:

- Aumentar la Reserva de Contingencia por \$3,000,000 y esto a su vez, lograr mantener un total de \$10,960,654 en otras Reservas.
- Mantener un total de \$12,225,236 en Reservas para capital indivisible; como requerimiento de ley que nos ubica en un 16.44%.
- Declarar una distribución de un 2% en pago por dividendos sobre acciones y un 15% en pago por patrocinio sobre interés pagados a través de préstamos como beneficio tangible para todos los socios.

Proyecciones 2024

Cabe destacar que este año Camuy Cooperativa celebra su 70 Aniversario y ante esta larga trayectoria de continuo crecimiento se desarrolló un video documental conmemorativo del 70 aniversario, con motivo de reseñar la historia que enmarca el legado de la Cooperativa bajo el concepto “Cuando el sueño es colectivo, cuando el sueño es de todos, cuando soñamos juntos, podemos alcanzarlo.” Para lograr esta grabación, se realizaron varias entrevistas puntuales y específicas con gente real asociada a la cooperativa para cumplir con la parte humana de ese sueño colectivo que incluye una mirada hacia el sueño actual de cara al futuro.

El año 2024 requiere mantener una mayor rigurosidad en la toma de decisiones en estrategias administrativas, por atender y cuidar los efectos de la nueva aplicación de tratamiento contable “Current Expected Credit Loss”, CECL.

Concentraremos nuestro enfoque de continuar ampliando e impulsando el crecimiento de nuestra Institución en una continua evolución con nuevas estrategias en proyectos institucionales de gran impacto. Continuaremos trabajando por el desarrollo socioeconómico de nuestros socios y la comunidad en general.

Impulsaremos iniciativas en proyectos significativos para Camuy Cooperativa. A estos efectos, nos encontramos en una cuarta fase del proyecto de remodelación del edificio de Oficina Central y sucursales, con el fin de brindar a nuestros socios y clientes los mejores productos y servicios en un ambiente cómodo y acogedor.

Actualmente, trabajamos en un proyecto de ampliación en la sucursal de Membrillo, donde incorporaremos un segundo piso para expandir nuestras áreas de servicio y duplicar la capacidad de espacios de trabajo. Crearemos un Centro Hipotecario y un área de Financiamiento de Autos con el propósito de uniformar todos los procesos hipotecarios en un mismo departamento y lograr mayor eficiencia.

Continuaremos implementando el uso de los avances tecnológicos para hacer nuestros procesos funcionales y prácticos en beneficio de nuestros socios y clientes.

Hemos concluido un año de trabajo operacional con resultados favorables, a pesar de la inestabilidad económica y desafíos por cambios en el mercado global.

La integración y compromiso de todo un equipo de trabajo en la labor realizada y los logros alcanzados durante este año me llenan de gran satisfacción. Una vez más, reafirmo mi compromiso de trabajar en el fiel cumplimiento de defender y redoblar esfuerzos en proteger los mejores intereses de cada uno de los socios.

Mi agradecimiento a toda nuestra matrícula de socios por el fiel patrocinio, para lograr los resultados económicos obtenidos. Ese respaldo desmedido de nuestros socios queda evidenciado una vez más en nuestros estados financieros. Agradezco una vez más a la Junta de Directores y comités de trabajo por su buen juicio y responsabilidad en su deber fiduciario. Al equipo de trabajo por su lealtad, compromiso y aportaciones para que Camuy Cooperativa continúe brindando un servicio de excelencia, siendo siempre la mejor alternativa financiera.

Cordialmente,

Michele Franqui Baquero

Presidenta Ejecutiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Situación

31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	2023	2022
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 27,469,932	\$ 29,641,553
Certificados de depósitos (vencimiento mayor de tres meses)	11,052,561	10,752,558
Inversiones en valores clasificados como retenidos hasta el vencimiento	56,088,536	47,317,363
Préstamos por cobrar en cartera	212,791,529	185,691,244
Reserva para pérdidas crediticias	(5,149,233)	(5,037,597)
Préstamos por cobrar en cartera, netos	207,642,296	180,653,647
Nota por cobrar	-	4,361,281
Intereses por cobrar	1,195,742	786,119
Inversiones en entidades cooperativas	6,610,597	6,699,205
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	7,592,081	8,089,682
Otros activos	2,731,383	2,521,769
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 320,383,128</u>	<u>\$ 290,823,177</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 219,626,706	\$ 189,714,143
Cuentas y gastos acumulados por pagar	3,435,900	3,005,142
<i>Total de pasivos</i>	<u>223,062,606</u>	<u>192,719,285</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	69,040,423	74,056,012
Reserva para capital indivisible	12,225,236	12,028,523
Reserva para contingencia-10% de economías netas	1,373,556	980,130
Reserva para capital social y otros	1,264,802	1,251,931
Reserva para contingencias	8,322,295	5,322,295
Sobrantes	5,094,210	4,465,001
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>97,320,522</u>	<u>98,103,892</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 320,383,128</u>	<u>\$ 290,823,177</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Ingresos y Gastos

31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 12,543,621	\$ 10,838,046
Certificados y cuentas de ahorros	1,167,425	343,170
Inversiones en valores	<u>1,760,734</u>	<u>425,564</u>
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>15,471,780</u>	<u>11,606,780</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de ahorro	<u>(2,796,475)</u>	<u>(894,124)</u>
<i>Ingreso neto de interés antes de la provisión para pérdidas crediticias</i>	12,675,305	10,712,656
Provisión para pérdidas crediticias	<u>(285,487)</u>	<u>-</u>
<i>Ingreso neto de interés después de la provisión para pérdidas crediticias</i>	12,389,818	10,712,656
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,115,702	2,701,861
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(10,571,258)</u>	<u>(9,585,760)</u>
<i>Economía neta antes de los fondos a instituciones bajo el programa para desarrollo comunitario-CDFI</i>	3,934,262	3,828,757
Ingreso de fondos federales a instituciones bajo el programa de desarrollo comunitario-CDFI	<u>3,000,000</u>	<u>701,530</u>
<i>Economía neta</i>	<u><u>\$ 6,934,262</u></u>	<u><u>\$ 4,530,287</u></u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios y beneficios marginales	\$ 3,058,013	\$ 2,795,999
Contribuciones patronales	301,400	288,576
Plan de pensiones	296,745	176,129
Plan médico	421,054	384,274
Servicios profesionales	1,045,536	1,008,186
Asamblea	37,859	49,010
Publicidad y promoción	330,605	379,354
Luz, agua y teléfono	352,915	294,519
Materiales de oficina y franqueo	217,862	240,855
Seguros:		
Cuota de COSSEC	532,604	534,974
Seguro de acciones	298,845	284,353
Seguro funeral	119,407	111,714
Seguros Generales	258,897	268,580
Depreciación y amortización	827,433	719,299
Reparaciones y mantenimiento	419,278	311,108
Manejo tarjeta de crédito, "share branch", "ATH" y puntos de ventas	503,260	433,967
Servicios de informes de crédito	46,965	37,345
Cargos bancarios	72,420	65,704
Acarreo de fondos y camiones blindados	48,239	42,497
Gasto de arrendamientos	141,402	129,267
Gasto Cuerpo Directivos	108,731	58,010
Gastos de viaje, autos, estacionamiento y representación	54,159	40,895
Actividades empleados y comités	36,972	38,598
Donativos	11,379	7,533
Impuesto sobre Venta y Uso (IVU)	105,602	88,032
Educación cooperativa	29,176	29,426
Amortización Costo de Adquisición diferida - plusvalía	135,336	135,336
Menoscabo inversiones entidades cooperativas	260,000	275,000
Aportación Liga Cooperativas de PR	10,000	10,000
Otros gastos agrupados	489,164	347,220
	<u>\$ 10,571,258</u>	<u>\$ 9,585,760</u>

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Es un honor saludar a todos los socios dueños de Camuy Cooperativa, a la Junta de Directores, su presidente el Sr. José F. Ruiz Ramos; Presidenta Ejecutiva, Sra. Michele Franqui Baquero; integrantes de los diferentes Comités de trabajo; empleados, visitantes e invitados, reciban la más cordial bienvenida en nombre del Comité de Supervisión y Auditoría.

Les presento a los integrantes del Comité de Supervisión y Auditoría: Sra. Patria Ocasio Pérez, secretaria, Sra. Irma Avilés Guzmán, miembro y este servidor, Sr. José A. Morell Pérez, presidente.

De acuerdo con la Ley 255, Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, enmendada hasta el 2023, establece en sus funciones (artículo 5.12 y 5.13) rendir el informe anual a la asamblea general de socios de nuestra cooperativa de ahorro y crédito. Nos complace informarles lo atendido según las metas establecidas en nuestro plan de trabajo para el año 2023.

A continuación, detallamos la participación y auditorías realizadas por el Comité:

1. Participamos de todos los seminarios anuales en temas laborales y de cumplimiento: Hostigamiento Sexual, Protocolo de Violencia Doméstica, Ética Organizacional, BSA - AML, Robo de Identidad y Explotación Financiera, Responsabilidad Fiduciaria de los cuerpos directivos en el programa antilavado de dinero institucional.
2. Participamos de todas las reuniones de la Junta de Directores en unión a la Presidenta Ejecutiva, para rendir el informe trimestral y discutir los informes trimestrales presentados.
3. Auditamos al gerente de Cumplimiento y Auditoría.
4. Auditamos al vicepresidente de Finanza y Contabilidad, con relación a la Política de Capitalización, Depreciación y Disposición de Activos Fijos.
5. Auditamos a la gerente de Recursos Humanos, Sra. Dinelia Riollano Tirado.
6. Participamos de los arquezos de caja en Oficina Central y en las diferentes sucursales.
7. Asistimos a la Asamblea General de Socios para rendir el informe anual 2022.
8. Participamos del seminario Análisis e Interpretación de Estados Financieros.

9. Participamos del seminario Procedimientos Parlamentarios.
10. Seminario de Ética para cuerpos directivos.
11. Se prepararon todas las actas de los trabajos realizados.
12. Analizamos y firmamos préstamos otorgados a miembros de la Junta de Directores, comités y empleados de Camuy Cooperativa.
13. Elaboramos el plan de trabajo para el año 2024.
14. Participamos de la presentación de la auditoría de COSSEC en el Examen de Informe de Cumplimiento.

En las auditorías realizadas durante el año 2023 no se encontraron deficiencias.

Presentamos ante su consideración nuestro informe anual por la labor realizada, expresándole las gracias a ustedes socios dueños, a la Junta de Directores, Administración y empleados por el apoyo y confianza que nos han brindado.

Cordialmente,

José A. Monell Pérez
Presidente Comité

Patria Ocasio Pérez
Secretaria

Asistencia de los Miembros de Comité de Supervisión y Auditoría 2023

En el 2023 se realizaron 19 reuniones: 15 reuniones del Comité de Supervisión y Auditoría y 4 reuniones trimestrales de la Junta de Directores.

Asistencia de los Miembros de Comité de Supervisión y Auditoría 2023		
Miembro	Presentes	Ausencias
José Morell Pérez	19	0
Patria Ocasio Pérez	18	1
Irma Avilés Guzmán	15	4

Asistencia 2023: Junta de Directores

Durante el año 2023 se realizaron 35 reuniones de la Junta de Directores: 20 reuniones ordinarias, 4 reuniones extraordinarias, 4 reuniones trimestrales, 6 reuniones ejecutivas y 1 reunión en Asamblea General de Socios. A continuación, se presenta una tabla de asistencia por parte de los directores de Junta en el periodo de su permanencia.

Miembros	Reuniones Ejecutivas	Reuniones Junta	Ausencias
José F. Ruiz Ramos	6	29	0
María L. Ramos Nieves	6	29	0
Yamilka Saavedra Tosado	6	28	1
Astrid Jiménez López	N/A	9	1
Manuel Hermina Cajigas	N/A	29	0
Sonia Méndez Guillama	N/A	29	0
Ana J. Cordero Rosado	N/A	29	0
Juan E. Sonera González	N/A	28	1
Carlos A. Morales Morell	N/A	29	0
Mayra L. Ortiz Ruiz	N/A	19	0

VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS

TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES					
Nombre del Director	Año de Elección	Vencimiento del Primer Término	Vencimiento del Segundo Término	Vencimiento del Tercer Término	Asamblea en la cual fue electo
Manuel Hermina Cajigas ¹	2014	2017	2021	2024	Distrito A
María L. Ramos Nieves ²	2016	2019	2023	2026	Distrito A
Ana J. Cordero Rosado ³	2017	2019	2023	2026	Distrito B
Sonia Méndez Guillama ⁴	2014	2017	2021	2024	Distrito B
Juan E. Sonera González ⁵	2018	2022	2025		Distrito C
José F. Ruiz Ramos ⁶	2017	2021	2024		Delegados
Mayra L. Ortiz Ruiz ⁷	2023	2026			General
Yamilka N. Saavedra Tosado ⁸	2018	2022	2025		Delegados
Carlos A. Morales Morell ⁹	2022	2025			General

- 1) El socio Manuel Hermina Cajigas, en esta asamblea vence su tercer término de elección y no puede ser reelecto.
- 2) La socia María Ramos Nieves venció su segundo término de elección en la Asamblea de 2023, y fue reelecta a un tercer término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2026 y no podrá ser reelecta.
- 3) La socia Ana J. Cordero Rosado fue designada el 13 de junio de 2017, a la Junta de Directores, para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Ivette Quijano, en su término de elección que vencía en la Asamblea del Distrito B, celebrada en el 2019. Dicha designación fue ratificada por la Asamblea del Distrito B durante la Asamblea de 2018, y ocupó su posición hasta el 2019, cuando se le computó un primer término de elección. En la Asamblea de 2023, venció su segundo término, y fue reelecta a un tercer término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2026 y no podrá ser reelecta.
- 4) La socia Sonia Méndez Guillama, en esta asamblea vence su tercer término de elección y no puede ser reelecta.

- 5) El socio Juan E. Sonera González, venció su primer término en la Asamblea de 2022, y fue reelecto a un segundo término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2025.
- 6) El socio José F. Ruiz Ramos, venció su primer término de elección en la Asamblea de 2021, y fue reelecto a un segundo término de elección, el cual vence en esta Asamblea 2024.
- 7) La socia Mayra L. Ortiz Ruiz, fue designada el 15 de abril de 2023 a la Junta de Directores en la Asamblea General de Socios de 2023, para cubrir la vacante tras la salida de la Sra. Astrid Jiménez López, por el cumplimiento de su tercer término. Dicho nombramiento consta de un primer término de elección, en el cual podrá pertenecer como miembro de la Junta de Directores hasta el año 2026, cuando se le computará un primer término de elección.
- 8) La socia Yamilka N. Saavedra Tosado venció su primer término en la Asamblea de 2022, y fue reelecta a un segundo término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2025.
- 9) El socio Carlos A. Morales Morell fue designado el 23 de abril de 2022 a la Junta de Directores en la Asamblea General de Socios de 2022, para cubrir la vacante tras la salida de la Sra. Sonia Chico Vélez, por el cumplimiento de su tercer término. Dicho nombramiento consta de un primer término de elección, en el cual podrá pertenecer como miembro de la Junta de Directores hasta el año 2025, cuando se le computará un primer término de elección.

VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS

TÉRMINOS DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA				
Nombre del Miembro del Comité de Supervisión	Año de Elección	Vencimiento del Primer Término	Vencimiento del Segundo Término	Vencimiento del Tercer Término
José Morell Pérez ¹⁰	2019	2021	2024	
Patria Ocasio Pérez ¹¹	2019	2022	2025	
Irma Avilés Guzmán ¹²	2017	2019	2023	2026

- 10) El socio José Morell Pérez fue designado el 4 de junio de 2019, al Comité de Supervisión y Auditoría (CSA), para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Aixa Hernández Hernández, en su término de

elección que vencía en la Asamblea de 2020, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) de COSSEC, venció en la Asamblea de 2021, lo cual fue ratificado por dicha Asamblea celebrada el 24 de agosto de 2021. Al culminar el término que ocupó, el cual mantuvo por más de 1 año, se le imputa un primer término de elección. Sin embargo, en la Asamblea de 2021, el socio José Morell Pérez fue electo a un segundo término de 3 años, el cual vence en esta Asamblea 2024, y podrá ser reelecto a un tercer término de elección, como miembro del Comité de Supervisión y Auditoría.

- 11) La socia Patria Ocasio Pérez fue designada el 30 de agosto de 2019, al Comité de Supervisión y Auditoría, para sustituir la vacante provocada por la renuncia del socio Anthony Flores López, en su término de elección que vencía en la Asamblea de 2022. El socio Anthony Flores López, fue electo en la Asamblea de Delegados de 2019, para cubrir la vacante provocada por la renuncia de la socia Astrid Jiménez López, quien fue electa a ocupar la posición en la Junta de Directores, tras el vencimiento de la socia Mayra L. Ortiz Ruiz, en el cumplimiento de su tercer término. La sustitución del socio Anthony Flores López no duró un año, presentando su renuncia al Comité de Supervisión y Auditoría el 3 de agosto de 2019. La designación de la socia Patria Ocasio Pérez, fue ratificada por la Asamblea de Delegados durante la Asamblea de 2020, al ser aceptada, la socia Patria Ocasio Pérez ocupará su posición hasta el 2025, cuando se le computará un segundo término y podrá ser reelecta a un tercer término de elección, como miembro del Comité de Supervisión y Auditoría.
- 12) La socia Irma Avilés Guzmán fue designada el 16 de mayo de 2017, al Comité de Supervisión y Auditoría (CSA), para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Sonia Chico Vélez, en su término de elección que vencía en la Asamblea de 2019. Dicha designación fue ratificada por la Asamblea de Delegados de 2018. Al culminar el término que ocupó, el cual mantuvo por más de 1 año, se le imputa un primer término de elección, el cual vencía en la Asamblea de 2019. Durante la Asamblea de 2019, la socia Irma Avilés Guzmán fue designada a un segundo término de elección de 3 años, el cual vencía en la Asamblea de 2022, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) de COSSEC, venció en la Asamblea de 2023 y fue reelecta a un tercer término de elección, como miembro del Comité de Supervisión y Auditoría, el cual vencerá en la Asamblea 2026 y no podrá ser reelecta.

Artículo 5.05– Requisitos de los Miembros de los Cuerpos Directivos

Solamente podrán ser miembros de los cuerpos directivos de una cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los siguientes requisitos:

- (a) sean personas naturales;
- (b) no hayan sido convictos por delito grave o menos grave que implique fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco podrán ser miembros las personas que hayan sido convictas de delito o de delito menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Toda persona que sea electa o designada a alguno de los cuerpos directivos deberá presentar a la cooperativa un certificado de antecedentes penales debidamente expedido por la Policía de Puerto Rico no más tarde de sesenta (60) días luego de su elección o designación;
- (c) cumplan con el reglamento que adopte la Corporación para preservar la integridad y evitar los conflictos de interés en las cooperativas;
- (d) no posean interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada, con o sin fines pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la cooperativa;
- (e) acrediten su capacidad para ejercer los cargos cumpliendo con todos los requisitos que se establezcan en el reglamento general de la cooperativa. Ninguna persona que sea objeto de una declaración de incapacidad mental, total o parcial, emitida por cualquier organismo gubernamental podrá ser miembro de la Junta de Directores ni de los comités de la cooperativa;
- (f) no ocupen cargos en los cuerpos directivos de ninguna otra cooperativa de ahorro y crédito;
- (g) no ocupen ni hayan ocupado durante los últimos veinticuatro (24) meses puestos de funcionario ejecutivo o empleados de una cooperativa, del Banco Cooperativo ni de aseguradores cooperativos;
- (h) sean elegibles para estar cubiertos por una fianza de fidelidad para las cooperativas, excepto en el caso de los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados, a quienes no aplicará este requisito;

- (i) no hayan sido expulsados como socios ni separados del cargo como miembros de un cuerpo directivo o como funcionario ejecutivo de cualquier cooperativa, por las causas establecidas en esta Ley, o como miembro de la Junta de Directores o de los comités de, o como funcionario ejecutivo de cualquier banco o banco de ahorro, según definidos en la Ley de Bancos de Puerto Rico y la Ley de Bancos de Ahorro de Puerto Rico, respectivamente, o el Banco Cooperativo de Puerto Rico;
- (j) que durante los doce (12) meses previos a la elección o designación no hayan mostrado incumplimiento con ninguna de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo las aportaciones anuales o periódicas a su cuenta de acciones según requerido por el reglamento general de la cooperativa;
- (k) tomen y aprueben los cursos de capacitación avalados por la Corporación durante el primer año de su nombramiento y cumplan subsiguientemente con las exigencias del programa de educación continuada que por reglamento adopte la Corporación. Disponiéndose, que estos requisitos no se aplicarán a los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados; y
- (l) no podrán ser miembros de la Junta de Directores ni de los comités, las personas que a partir de la fecha de vigencia de esta Ley ocupen un puesto electivo en el gobierno central o de Alcalde, a excepción de las personas que ocupen un puesto de legislador municipal.

Toda persona que al momento de ser electa o designada a un cargo en un cuerpo directivo muestre cualesquiera de las causas de inelegibilidad descritas en este Artículo estará impedida de ocupar y desempeñar el cargo, sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un proceso de expulsión. En tales casos el cargo será declarado vacante y cubierto según lo dispuesto en el Artículo 5.08 de esta Ley.

Segunda Convocatoria

(Esta convocatoria se activa dos horas luego de la PRIMERA CONVOCATORIA)

Cumpliendo con la Ley 255, “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, y con el Reglamento General de CAMUY COOPERATIVA les convocamos a la Asamblea General de Socios:

Fecha : **sábado, 6 de abril de 2024**

Hora : **10:00 a.m.**

Lugar : **CAMUY COOPERATIVA**

La Carta Circular Núm. 2023-04 de COSSEC; indica que en cumplimiento estricto de las disposiciones del Artículo 5.03 de la Ley Núm. 255-2002, según enmendada dispone; que el periodo de espera para la segunda convocatoria en asambleas presenciales nunca será anterior a dos horas más tarde de la primera convocatoria. (Sujeto a la disposición de ley vigente al momento de celebrarse la asamblea.)

FINALIZADA LA ASAMBLEA TENDREMOS EL SORTEO DE REGALOS

Cordialmente,

José F. Ruiz Ramos

Presidente Junta de Directores

Yamilka N. Saavedra Tosado

Secretaria Junta de Directores

**INFORMES DE ASAMBLEA, ESTADOS FINANCIEROS Y REGLAS DE PARTICIPACIÓN
DISPONIBLES EN : WWW.CAMUYCOOPERATIVA.COM**

Favor de confirmar su asistencia.

Es importante que como socio activo participes de tu asamblea

La Ley 255, “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, establece en el Capítulo V – ASAMBLEAS, JUNTA DE DIRECTORES Y COMITÉS, Artículo 5.03 – Cuórum: Disponiéndose que, aquellos socios que sean menores de edad no se considerarán para fines del cómputo del cuórum requerido, ni serán considerados como socios presentes para completar dicho cuórum. Igualmente, excluidos de ambos cálculos estarán aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones para con la cooperativa a la fecha de envío de la convocatoria.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Los socios deben cumplir con las siguientes reglas para participar de la Asamblea General de Socios:

1. Es requisito que los socios participantes de la Asamblea General de Socios estén al día en sus obligaciones con la Institución.
2. No se permiten armas de fuego, ni armas blancas.
3. Se exhorta a que llegue con anticipación al inicio del evento para que pueda realizar con tiempo el registro.
4. No se admitirán durante la asamblea comidas o refrigerios.
5. Se ofrecerá almuerzo al culminar la asamblea para llevar y consumir fuera del área de la actividad.

Cuidamos el bienestar de nuestros socios. Detalles en (787) 898-4970.



CAMUY
COOPERATIVA
70 *Aniversario*

(787) 898-4970 / www.camuycooperativa.com / [f camuycooperativa](https://www.facebook.com/camuycooperativa)
#300 Ave. Baltazar Jiménez Méndez, Camuy, PR 00627 / #Ruta y Tránsito: 2215 8222 6